

Una renta alta pagará 15.000 euros más por IRPF en Cataluña que en Madrid

La crisis agudiza las asimetrías fiscales entre comunidades

Las recientes subidas de impuestos han agudizado las diferencias entre tributar en un territorio u otro. La factura fiscal derivada de cobrar una nómina, comprar una casa o poner gasolina varía significativamente en función de la comunidad. Por ejemplo, una renta alta de 700.000 euros pagará 15.000 euros más por IRPF en Cataluña que en Madrid.

Jaume Viñas - Madrid - 11/01/2012

La factura fiscal derivada de cobrar una nómina, comprar una vivienda, abrir una empresa o poner gasolina varía significativamente entre comunidades. La crisis ha provocado que buena parte de los Gobiernos autonómicos se lancen a subir impuestos para reducir el déficit mientras que otros se resisten, de momento, a ello. Cataluña mantiene el tipo marginal más alto de España, que alcanza el 56% para las rentas más altas, mientras que Madrid aplica un gravamen máximo del 51,9%. Un directivo del Ibx, cuyo sueldo medio asciende a 700.000 euros, pagará en Madrid en torno a 320.000 euros por IRPF después de la subida de impuestos aprobada por Rajoy. En Cataluña, cuyo Gobierno elevó cuatro puntos el tramo autonómico del impuesto, este mismo contribuyente pagaría 335.000 euros. Es decir, 15.000 euros más. Los expertos fiscales alertan que las rentas altas buscarán fórmulas para no tributar en Cataluña.

En este sentido, el Ejecutivo de Esperanza Aguirre rema contracorriente y estudia rebajar su tramo autonómico. Madrid es una de las comunidades con menor déficit, del 0,47% del PIB hasta el tercer trimestre. En cambio, el Gobierno valenciano ha seguido el ejemplo de Cataluña, Andalucía, Asturias o Extremadura e incrementará el IRPF para las rentas altas. Todas estas comunidades, previsiblemente, incumplirán el objetivo de cerrar 2011 con un déficit del 1,3%.

Las diferencias se producen en otros tributos como el del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, que grava la compraventa de viviendas de segunda mano. La mayoría de comunidades mantienen el tipo en el 7%, sin embargo, algunas regiones aprovecharon el incremento del IVA -que se aplica en las compras de casas nuevas- del 7% al 8% para subir a su vez el impuesto de transmisiones. Es el caso de Cataluña, que elevó al 8% el gravamen. Andalucía, Aragón y Extremadura fueron un paso más allá y establecieron tramos en función del precio de la vivienda. En Cantabria, por ejemplo, la viviendas que cuestan más de 300.000 euros tributan al 10%.

Si un contribuyente decide comprarse una casa usada por valor de 150.000 euros en Andalucía pagará 12.000 euros. En cambio, si la adquiriere en Galicia, Madrid o La Rioja abonará 10.500 euros. Una diferencia de 1.200 euros.

Por otra parte, formalizar un hipoteca u otros trámites notariales, como abrir una empresa, conlleva aplicar el impuesto de actos jurídicos documentados. El Gobierno de la Generalitat catalana acaba de incluir en sus presupuestos para este año un aumento de este impuesto del 1,2% al 1,5%. Es el tipo más alto en toda España. Este gravamen, en el caso de la compra de viviendas, se aplica sobre la cuantía del préstamo. Es decir, firmar un crédito hipotecario de 200.000 euros supone en Cataluña pagar a Hacienda 3.000 euros, mientras que en la mayoría de comunidades, para el mismo ejemplo, la factura tributaria ascendería a 2.000 euros. En términos generales, Cataluña, Andalucía y Extremadura aparecen en el podio de comunidades con tipos más altos mientras que Madrid y Murcia destacan por aplicar gravámenes menores. La Comunidad Valenciana, una de las más endeudadas de España y que también incumplirá el objetivo de déficit, formaba parte de este último grupo hasta ahora. El Gobierno de la Generalitat Valenciana elevará el tipo marginal máximo del IRPF hasta el 54% frente al 52% que aplican la mayoría de comunidades del régimen común.

Además, el Ejecutivo de Alberto Fabra también incrementó el impuesto minorista de determinados hidrocarburos. Las comunidades pueden aplicar un recargo sobre estos impuestos que se ha bautizado como céntimo sanitario. En el caso valenciano, el gravamen se ha duplicado y alcanza ya los 4,8 céntimos por litro. Cataluña, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Madrid llevan tiempo aplicando este recargo. Y otras regiones como Andalucía, Murcia, Extremadura y Castilla y León lo han establecido recientemente para contrarrestar la caída de ingresos y reducir los números rojos.

Impuesto sobre el patrimonio

Por otra parte, las comunidades también ingresarán durante este año y el siguiente el impuesto sobre el patrimonio, un tributo que el Gobierno socialista recuperó de forma temporal. Sin embargo, Madrid o la Comunidad Valenciana renunciarán a su recaudación. Paradójicamente, el Gobierno de Carlos Fabra rechaza aplicar el impuesto sobre el

patrimonio después de subir el IRPF y la fiscalidad sobre los carburantes. Además, los Gobiernos autonómicos recurren a nuevas figuras tribuarias. En el último año, las comunidades han establecido hasta 50 nuevas tasas, la mayoría de ellas gravan actividades que afectan al medio ambiente.

Recorte de 95 millones sobre funcionarios vascos

El Consejo de Gobierno vasco aprobó ayer el decreto que regula medidas de ajuste para los empleados públicos, con las que espera ahorrar alrededor de 95 millones de euros. La normativa incluye la supresión temporal de las primas por jubilación voluntaria y la bajada de los complementos salariales de las bajas por enfermedad común, con las que pasará de abonar el 100% al 50% los tres primeros días. En una conferencia de prensa celebrada este martes tras el Consejo de Gobierno, la portavoz del Ejecutivo vasco y consejera de Justicia y Administración Pública, Idoia Mendia, recordó que estas medidas ya estaban previstas en la Ley de Presupuestos Generales de Euskadi para este año 2012.

"La puerta del Gobierno está abierta para los sindicatos", señaló Mendia ante la posibilidad de que los sindicatos convoquen movilizaciones para protestar contra los recortes.

Mendia aseguró que no prevé que el País Vasco entre en recesión económica a lo largo del primer trimestre del año. En cambio, el ministro de Economía, Luis de Guindos, sí que vaticino que la economía sumaría en marzo dos trimestres consecutivos con caídas del PIB. De hecho, el País Vasco está soportando mejor la crisis que la mayoría de comunidades.

Por otra parte Mendia negó ayer que el entendimiento entre el PSE-EE y el PP en Euskadi se haya visto afectado por un supuesto distanciamiento entre los ejecutivos vasco y central en torno a la política penitenciaria.

El lehendakari, Patxi López, abrió la puerta el lunes a un cambio de política respecto a la liberación de los reclusos enfermos y al acercamiento de presos de ETA.